

AUDIENCIA DEFINITIVA DE RIESGOS

Fecha	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 HORAS
Proceso	LP-022-2025
Objeto	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SALUD CON ENFOQUE ÉTNICO AFROCOLOMBIANO, EN MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL DE LA POBLACIÓN NARP, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

AUDIENCIA PARA PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y PARA LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS.

I. RELACION DE ASISTENTES.

Los asistentes a la presente audiencia se registrarán en la planilla adjunta.

II. ORDEN DEL DIA.

Siendo el día y hora programada para la celebración de la audiencia de Audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y para la asignación definitiva de riesgos a la futura contratación, se procede a la misma, con el siguiente orden del día.

1. Participación de los asistentes para que expongan sus inquietudes respecto al contenido del pliego de condiciones.
2. Respuesta o aclaración por parte de la entidad de las inquietudes formuladas al contenido del pliego de condiciones.
3. Participación de los asistentes para que expongan sus inquietudes respecto a los riesgos asociados a la contratación contenidos en los estudios previos.
4. Respuesta o aclaración por parte de la entidad de las inquietudes formuladas a los riesgos asociados a la contratación contenidos en los estudios previos.

III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Participación de los asistentes para que expongan sus inquietudes respecto al contenido del pliego de condiciones.

No se presenta ninguna manifestación u observación respecto al contenido y alcance del pliego de condiciones y la asignación definitiva de riesgos.

2. Respuesta o aclaración por parte de la entidad de las inquietudes formuladas al contenido del pliego de condiciones.

Se deja constancia que, para la presente audiencia, no se contó con la asistencia de

AUDIENCIA DEFINITIVA DE RIESGOS

proponentes ni se recibieron observaciones escritas o verbales frente al contenido del pliego de condiciones.

En consecuencia, la Entidad no tiene respuestas ni aclaraciones adicionales que efectuar y se ratifica en todos sus términos el pliego de condiciones definitivo publicado, el cual mantiene plena validez y obligatoriedad, conforme a los principios de transparencia, responsabilidad y economía que rigen la contratación estatal.

3. Participación de los asistentes para que expongan sus inquietudes respecto a los riesgos asociados a la contratación contenidos en los estudios previos.

No se presenta ninguna manifestación u observación respecto al contenido de los estudios previos y la asignación definitiva de riesgos.

4. Respuesta o aclaración por parte de la entidad de las inquietudes formuladas a los riesgos asociados a la contratación contenidos en los estudios previos.

Se deja constancia que, para la audiencia convocada con el objeto de precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y efectuar la asignación definitiva de riesgos, no se contó con la asistencia de proponentes ni se recibieron observaciones o inquietudes relacionadas con los riesgos asociados a la contratación, previamente identificados en los estudios previos.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron tal como aparece.

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional de especializado



AUDIENCIA DEFINITIVA DE RIESGOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Hernán Pro Páez	Asesor Contratación	203356224	hernanpro@asosupro.gov.co	
2					
3					
4					
5					
6					
7					

OBSERVACIONES: